

# **Ulises Daal: Quien llame al odio insurrección comete un delito y debe ser sancionado**

Ulises Daal, coordinador de formación política e ideológica del Psuv Falcón, señaló que el proyecto de ley presentado por el Ejecutivo nacional referente al fascismo, machismo que se viene dando en el país.

Argumentó Daal que igualmente por el resurgimiento a nivel mundial de la ultraderecha fascista que procuran acabar con la democracia al imponer sistemas capitalistas extremos de negación de todos los derechos sociales.

Asimismo indicó que en Venezuela han visto como se viola el marco normativo constitucional y legal del país, inclusive magnicidios, satanización, llamados a invasión, atentados contra instituciones publicas.

En cuanto a las redes sociales indicó que dependerá del usuario si comete un delito al usar las redes sociales.

Y acotó, si lo utiliza para llamar a asesinar, colocar bombas, desestabilizar e instrucciones, ello aquí y en cualquier parte del mundo constituyen un delito.

**Magalys Hassán**

**CNP: 14356**